42

GIA INGENIERIA S.A.S.
CONSTRUCCIÓN & INTERVENTORÍA

C.687.AMV.TOL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS: Folios-3,
RADICACION 29297 16/04/2018 10:04:10 am
REFERENCIA OFICIO
DEPENDENCIA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA

Bogotá D.C., 12 de Febrero de 2018.

Ingeniero:
SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ CESPEDES
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA
Carrera 5 Calle 60 Jordán 1er. Etapa
Ibagué – Tolima

Asunto: Entrega de Pólizas actualizadas por Orden de Inicio. Aceptación de Oferta 687 de 2018.

Respetado Ingeniero Rodriguez:

Me permito hacer entrega de las Pólizas actualizadas por Orden de Inicio para la Aceptación de Oferta 560 de 2018.

- Póliza de Cumplimiento No. 25-44-101114472 Anexo 2. Seguros del Estado.
- Póliza de Responsabilidad Civil No. 25-40-101031526 Anexo 2. Seguros del Estado.

Atentamente,

GIA INGENIERIA S.A.S.

LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL
C. C. No. 79.724.313 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Anexo. Tres (3) Folios.

43

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT Nro. 860.009.578-6

1599

EXPEDIDO EN	SUCURSAL	CODIGO	FECHA	CLAVE	ASESORA COMERCIAL
ESPINAL	25	40844	06/04/2018	40844	VALENCIA MERCHAN OLGA MARINA

RECIBIMOS DE: GIA INGENIERIA SAS NIT. No. 900.617.340-3

VALOR TOTAL: CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE

SUC-RAMO-POLIZA-ENDOSO	PRIMA	GASTOS	IVA	VALOR
PAGO PRIMA POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL No. 25-44-101114472	$ 60.148,00	$ 7.000,00	$ 12.758,00	$ 79.907,00
PAGO PRIMA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT No. 25-40-101031526	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 5.700,00	$ 35.700,00

OTROS CONCEPTOS DE PAGO	VALOR

EFECTIVO :	$ 115.607,00
CHEQUE:	$ 0,00
	0.00
OTROS:	
TOTAL:	$ 115.607,00

TRANSACCION 25001830179349531660221889113 / 2018
ESTE RECIBO NO TIENE VALIDEZ SIN EL SELLO DE LA CAJA REGISTRADORA Y/O FIRMA DE LA CAJA,O SI EL VALOR DE LOS CHEQUES NO ES ABONADO POR BANCO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101114472	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2018	06	04	2018	00:00	24	04	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GIA INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.617.340-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 131C N 88B - 24 CASA 33	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3143832167

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 N. 26-40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA GARANTIA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONTENIDAS EN LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 687-2018 DE FECHA ABRIL 6-2018, CELEBRADO POR LAS PARTES RELACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL INVIAS A CONTRATAR LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA CODIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR-RIO ERMITAÑO , PR34+0060 AL PR 38+0013 Y PR38+0309 AL PR134+0434 Y VARIANTE PUERTO LIBRE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES JURIICAS, TECNICAS, ECONOMIICAS, COMERCIALES Y TEMPORALES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA LA INVITACION PUBLICA Y LOS ESTUDIOS PREVIOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/04/2018	24/10/2018	$1,975,638.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/04/2018	24/10/2018	$5,926,914.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/04/2018	24/04/2021	$3,951,276.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******60,148.00	$ *******7,000.00	$ ******12,758.00	$ **********79,907.00	$ *******11,853,828.00	/ /

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
OLGA MARINA VALENCIA MERCHAN	40844	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

PLAN DE PAGO CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101114472

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

(415)7709998021167(8020)1100560743202l(3900)000000079907(96)20190406

REFERENCIA PAGO: 1100560743202-1

Olga Marina Valencia
Asesora de Seguros
olga2759@yahoo.es
Cra. 6 No. 10-09 Tel. 239 0255 - Espinal
Cels. 315 [illegible] 3585 - 312 364 2132

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101031526	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2018	06	04	2018	00:00	24	04	2018	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
GIA INGENIERIA S.A.S.	NIT: 900.617.340-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 131C N 88B - 24 CASA 33	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3143832167

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 N. 26-40	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL: BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DEL SEGURO:
INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES IMPUTADOS AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA COMUNICACION DE ACEPTACION DE OFERTA NO. 687-2018 DE FECHA ABRIL 6-2018, CELEBRADO POR LAS PARTES RRLACIONADO CON EJECUTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES PARA EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL INVIAS A CONTRATAR LA ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA CODIGO 4510 VIA PUERTO SALGAR-EJO ERMITAÑO , PR344+0060 AL PR 38+0013 Y PR38+0309 AL PR134+0424 Y VARIANTE PUERTO LIBRE DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES JURIICAS, TECNICAS, ECONOMICAS, COMERCIALES Y TEMPORALES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA LA INVITACION PUBLICA Y LOS ESTUDIOS PREVIOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSULTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	06/04/2018	24/04/2018	$156,248,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	06/04/2018	24/04/2018	$156,248,400.00
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			

ACLARACIONES

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O INVIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******30,000.00	$ **********0.00	$ *******5,700.00	$ ***********35,700.00	$ ******156,248,400.00	06 / 04 / 2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OLGA MARINA VALENCIA MERCHAN	40844	100.00			

PLAN DE PAGO CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101031526
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

(415)7709998990104(8020)000000035700(3900)000000035700(96)20190406

REFERENCIA PAGO: 1100560743203-7

Olga Marina Valencia
Asesora de Seguros
olga2759@yahoo.es
Cra. 6 No. 10-09 Tel. 239 0255 - Espinal
Cels. 315 600 3686 - 312 364 2132

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM
OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 6180888

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-40-101031526	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2018	06	04	2018	00:00	24	04	2018	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
GIA INGENIERIA S.A.S.		NIT: 900.617.340-3	
DIRECCIÓN: CALLE 131C N 88B - 24 CASA 33	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3143832167

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		NIT: 800.215.807-2	
DIRECCIÓN: CARRERA 59 N. 26-40	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		

OBJETO DE LA POLIZA
EXCLUSIONES: SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATUAL, RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL, HURTO, HURTO CALIFICADO Y BIENES BAJO TENENCIA DE CONTROL.

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

25-40-101031526

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA